



Ministerio de Educación Pública
Dirección de Programas de Equidad

**Informe sobre el acompañamiento a Centros Educativos
participantes en el Plan de Servicio de Alimentación**

Diciembre 2016 – Febrero 2017

San José, abril 2017



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACION DEL ACOMPAÑAMIENTO	6
2. OBJETIVOS	6
2.1 Objetivo General:	6
2.2 Objetivos Específicos:	6
3. ENFOQUE METODOLÓGICO	7
4. ANALISIS DE RESULTADOS	8
4.1. APERTURA DE COMEDORES.....	8
4.2. CUMPLIMIENTO DEL MENÚ	10
4.3. CONDICIONES DE ASEO DEL COMEDOR	11
4.4. ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN AL COMEDOR ESTUDIANTIL.....	12
4.5 EL SERVICIO DE AUTOBUS.....	20
4.6 ACOMPAÑAMIENTO A LA TRABAJADORA DEL COMEDOR	20
4.7 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR.....	22
4.8 INFORMACIÓN A LAS TRABAJADORAS DEL COMEDOR.....	22
4.9 PROBLEMAS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DEL SERVICIO.....	24
4.10 RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE ALIMENTACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL RELACIONADO CON EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN VACACIONES EN LOS CE.....	26
5. CONCLUSIONES	29
6. RECOMENDACIONES.....	30

Siglas utilizadas

CE	Centros Educativos
CEPs	Centros Educativos Públicos
DPE	Dirección de Programas de Equidad
DRE	Dirección Regional de Educación
MEP	Ministerio de Educación Pública
PANEA	Programa Alimentación y Nutrición Escolar y Adolescente

PRESENTACIÓN

El Plan de Continuidad del Servicio de Alimentación en el Período de Vacaciones. Diciembre 2016 a Febrero 2017, que se ejecuta en los comedores escolares, constituye la tercera experiencia, desde que inició el Plan Piloto en el periodo de vacaciones 2015-2016. Para esta tercera experiencia se llevó a cabo un acompañamiento a algunos de los centros educativos participantes, 158 en total, de los cuales estuvieron abiertos y funcionando normalmente 130. El presente documento muestra los resultados de lo observado en el proceso de acompañamiento a los centros educativos y analiza algunos aspectos que son importantes de considerar y mantener en revisión continua en este Plan.

Para el MEP, la apertura del comedor escolar es una acción afirmativa, que se propone garantizar el derecho de población estudiantil a contar con una alimentación de calidad y continua, aún en los periodos de vacaciones. En este período el servicio se amplió, en el sentido de que en los comedores en que se otorgó el servicio se atendieran también estudiantes de otros centros, así como integrantes de las familias de los estudiantes que fueran menores de edad.

La Dirección de Programas de Equidad agradece la colaboración de las personas que brindaron la información en los Centros Educativos para hacer posible el presente estudio.

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación Pública como una de sus líneas estratégicas medulares, estima prioritario garantizar el derecho fundamental a la educación, en el marco del *PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE*, mediante instrumentos de equidad que permitan avanzar hacia una cobertura universal de acceso y permanencia en un servicio educativo público de calidad. Es así, que se encuentra desarrollando estrategias tendientes a fortalecer la ejecución de los Programas de Equidad en los centros educativos y desterrar las amenazas que profundizan la desigualdad en las oportunidades de acceso al estudio, lo cual es una tarea permanente y, por lo tanto, deben enfrentarse con acciones solidarias, concretas y efectivas.

Los acompañamientos se realizaron entre el 19 de diciembre del 2016 y el 5 de febrero del 2017, se tomaron en cuenta 158 centros educativos de un total de 364 centros que participaron, por lo tanto, los centros incluidos para visitarse representaron un 43%, e incluye tanto centros de primaria como de secundaria, ubicados en zonas rurales y urbanas.

El informe desarrolla 6 puntos. El primero incorpora la descripción del estudio, que ubica sobre el tema general que trata el mismo. En el segundo se plantean los objetivos. El tercer punto aborda el enfoque metodológico utilizado para la elaboración del estudio. El cuarto punto presenta el análisis de los resultados, derivado de la información recabada en el campo. En el quinto y sexto punto, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del estudio.

1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACION DEL ACOMPAÑAMIENTO

El Plan de Continuidad del Servicio de Alimentación en el Período de Vacaciones Diciembre 2016 a Febrero 2017, constituye la tercera experiencia de para otorgar alimentación complementaria –almuerzo- a la población estudiantil, tanto del centro educativo en donde se ubica el comedor, como de CE cercanos y a personas de la comunidad con edades entre los 5 y los 17 años. Así como facilitar el servicio de transporte a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que lo requieran.

El plan de visitas se hace con el propósito de acompañar a los centros educativos durante la ejecución de Plan de Continuidad del Servicio de Alimentación en el Período de Vacaciones

Diciembre 2016 a Febrero 2017, este acompañamiento implica observar los diferentes aspectos relacionados, como el cumplimiento del menú, los registros de asistencia, las condiciones de limpieza, entre otros, y dar el apoyo que se requiera por parte de las trabajadoras del comedor o integrantes de Juntas.

Los comedores se organizan para dar esta alimentación en vacaciones, con el apoyo de las autoridades regionales, y bajo la responsabilidad de la Junta de Educación o Administrativa, para la ejecución y preparación de alimentos, se organiza la contratación de trabajadoras del comedor.

La DPE ha elaborado los respectivos procedimientos para la organización de los procesos y hace la asignación de los recursos financieros.

2. OBJETIVOS

Debido a que este servicio de alimentación en vacaciones, es la tercera experiencia, los objetivos del mismo corresponden a los establecidos desde el inicio.

2.1 Objetivo General:

Implementar la continuidad en el servicio de alimentación complementaria, sirviendo almuerzo, a niños, niñas y adolescentes, en los comedores estudiantiles beneficiarios de PANEA, durante las vacaciones comprendidas entre el 19 de diciembre del 2016 y el 5 de febrero del 2017.

2.2 Objetivos Específicos:

- Contar con un listado de centros educativos beneficiarios del PANEA, que incluya preescolar, primaria, secundaria -nocturnos, rurales e indígenas- ubicados en zonas vulnerables del país para considerarlos en el plan de alimentación en vacaciones de

comprendidas entre el 19 de diciembre del 2016 y el 5 de febrero del 2017.

- Diseñar y aplicar los instrumentos requeridos para dar acompañamientos a los CE seleccionados que ejecutan el plan de alimentación en vacaciones.
- Dar inducción sobre la aplicación del instrumento, a las personas que visitaron los CE participantes en el plan de alimentación para recabar la información requerida.
- Analizar los resultados del acompañamiento en la implementación del plan de alimentación en las vacaciones comprendidas entre el 19 de diciembre del 2016 y el 5 de febrero del 2017.

3. ENFOQUE METODOLÓGICO

Para dar acompañamiento al plan de alimentación en vacaciones, entre el 19 de diciembre del 2016 y el 5 de febrero del 2017, lo primero que se definió es que fuera un acompañamiento a las personas que estaban ejecutando el plan, para determinar si se estaba llevando a cabo de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos por la Dirección de programas de Equidad.

Las visitas a los centros durante la ejecución del plan, se consideran un elemento importante de seguimiento, acompañamiento, mecanismo de control, realimentación para la toma de decisiones, pese a que la cantidad de centros visitados, no representan una muestra según los parámetros estadísticos, se puede afirmar que estratégicamente constituyen un elemento relevante, porque permite observar en el sitio la forma en que se está desarrollando el plan, así como orientar al personal que se encuentra laborando, respecto a los diversos temas y dudas que enfrentan cada día, o bien, para reafirmar las buenas prácticas. Un elemento estratégico es que no se comunica con anticipación a los centros sobre las visitas de la DPE, por lo tanto, se puede observar la actividad dentro de su cotidianidad y por otra parte también se corre la voz de que se están haciendo visitas sin aviso previo, por lo que los centros procuran acatar las reglas dentro de su posibilidad, para cumplir con los compromisos adquiridos.

Estas visitas se apoyaron con una boleta que permitiera observar los mismos aspectos en todos los centros educativos, para posteriormente, hacer una valoración de la situación encontrada, la información obtenida, es de orden cualitativo sobre la experiencia desarrollada. (Anexo 4)

El objetivo de las visitas se enfocó en: “Corroborar “in situ”, el cumplimiento y la aplicabilidad de las instrucciones giradas por la DPE, para la ejecución del Plan de Alimentación en Vacaciones de 15 días, en diferentes CE, con el fin de determinar el

requerimiento de ajustes o verificar su correcta aplicabilidad, así como apoyar ante situaciones imprevistas, en caso de que las hubiera.”

Luego se definieron los parámetros para determinar la cantidad de CE a visitar, durante los 35 días de aplicación del Plan, un elemento fundamental para definir la cantidad de centros a visitar, fue la disponibilidad de recurso humano de la Dirección de Programas de Equidad.

Posteriormente se definió el instrumento a utilizar para recabar la información. Y para su aplicación en el campo, se indicó que en las visitas realizadas la persona debía estar en el comedor, todo el tiempo que éste estuviera abierto, es decir dar un acompañamiento en toda una jornada para observar deferentes aspectos del proceso de servicio de comedor. Las mismas se hicieron sin previo aviso. La persona visitante debe permanecer en el centro visitado de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. de 15 días, en el sentido de que se incluyeron 526 centros, con un servicio de alimentación a población estudiantil y familiares menores de ésta, donde la presencia permanente se da por parte de las trabajadoras del comedor, a quienes corresponde en gran medida la implementación del plan, lo que corresponde es la elaboración de una evaluación ex post referenciada a instrumentos que fueron enviados previamente para registrar información que permitiera el análisis del proceso.

La metodología de selección de centros a visitar: Dada la cantidad de centros participantes y de personal de la DPE, no es posible visitarlos a todos, por lo tanto se definieron criterios de selección, para realizar las visitas, en orden de importancia, se designaron los CE con mayor cantidad de personas beneficiarias, otro criterio fue elegir otro centro cercano a los ya seleccionados, con el fin de abarcar una mayor cantidad, manteniendo la ruta, el concepto de cercanía, se entiende como perteneciente al mismo circuito educativo, también se seleccionaron todos los centros nocturnos y los centros a los que se asignó transporte estudiantil. También debió considerarse la disponibilidad de equipo móvil, así como de los operadores de dicho equipo, con lo cual se obtuvo sin contratiempos.

En cuanto a los centros educativos se eligieron utilizando los siguientes parámetros: CE con una cantidad de beneficiarios mayor a 250, a este primer grupo se le denomina “Centros Primarios”. Este criterio se utiliza, dado que los resultados positivos o negativos van a afectar a una mayor cantidad de personas. En caso de que alguna DRE Regional no tenga representación por el criterio anterior se seleccionan dos centros educativos de la Región menores de 250 y con cercanía entre ellos.

4. ANALISIS DE RESULTADOS

4.1. APERTURA DE COMEDORES

De los comedores visitados un 82%, estaban abiertos prestando el servicio de alimentación. Tal como se observa en el cuadro #1, un 10% estuvo cerrado, también hubo otros que no estaban accesibles de visitar, o bien que estaban repetidos en los listados de programación,

de otros no se obtuvo la información requerida, estos últimos mencionados, en porcentajes poco significativos, ya que como se observa hubo una cantidad importante de centros abiertos, según la asignación realizada por la DPE.

Del 10% de CE que no abrió, que en cantidades absolutas corresponden a 16 centros, de 12 no se supo las razones y de 4 que indicaron razones, señalan que las experiencias anteriores no habían sido exitosas, y que son muchos los requisitos que deben cumplirse, en otro caso, no disponían de cocinera.

Cuadro #1		
Apertura de comedores		
"Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"		
Año 2017		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Abiertos	130	82
Cerrados	16	10
No accesibles	5	3
Sin información	4	3
Repetidos en el listado de giras	2	1
Sin incluir en las giras	1	1
TOTAL DE CE SELECCIONADOS PARA VISITAS	158	100

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

Cuadro #2	
Principales razones por las que no se abrieron comedores del	
"Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"	
Año 2017	
OPCIONES	CANTIDAD
En vacaciones de 15 días les fue mal. Deben cumplir muchos requisitos	1
Cocinera sacó permiso	1
Persona de ebais informa que comedor no se ha abierto en vacaciones. No sabía del plan de alimentación	1
Informa un maestro que al final de curso lectivo directora informó que no se abriría.	1
Sin información	12
TOTAL	16

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

4.2. CUMPLIMIENTO DEL MENÚ

En la apertura del comedor estudiantil durante el periodo de vacaciones se utilizará, independientemente de la modalidad de trabajo (Alimentos preparados — plato servido - o para ser preparados en el Comedor), un menú único autorizado para la prestación del servicio de alimentación en el período de vacaciones, mismo que posteriormente comunicará esta Dirección. Además, se trabajará con el proveedor de alimentos ordinario que se tiene contratado actualmente. Sobre el tema del proveedor esta Dirección realizará una coordinación para garantizar que no se entreguen ni facturen productos no autorizados, o fuera de las preparaciones establecidas en el menú único.” (Oficio DPE-348-2016 del 4 de mayo 2016)

En el proceso de acompañamiento el cumplimiento del menú, se valora en dos sentidos, el primero es mediante la observación de las personas funcionarias de la DPE, que llegan a acompañar el proceso que se desarrolla en el CE el día del acompañamiento. Y el segundo se hace mediante la revisión de las listas de asistencia, en que deben anotar el menú que se sirvió cada día.

De la observación realizada el propio día de la visita de acompañamiento, se tuvo que un 75% del total de los 130 CE abiertos, cumplieron el menú para ese día. Sobre el 25% restante que no cumplió el menú señaló como principal motivo para el incumplimiento, problemas con los proveedores, ya sea que no llevaban los productos o que no cumplían con la puntualidad. En otros casos no indicaron las razones, el detalle se observa en el cuadro #4.

Cuadro #3		
Cumplimiento del menú		
"Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"		
Año 2017		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cumplimiento del menú en los CE	98	75
No se cumplió el menú en CE	32	25
TOTAL	130	100

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

Cuadro #4	
Principales razones por las que no se cumplió el menú del	
"Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"	
Año 2017	
OPCIONES	CANTIDAD
No lo aplican	5
No se los dieron	5
Problemas con proveedor	9
Dan comida sobrante del día anterior	3
No había agua ese día, llegó tarde	2
No indicaron razones	8
TOTAL	32

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

4.3. CONDICIONES DE ASEO DEL COMEDOR

Otro de los aspectos observados en la ejecución del Plan de Alimentación en Vacaciones de diciembre 2016 a febrero 2017, fue la limpieza y orden del área de servicio del comedor, principalmente, y en el área de preparación de los alimentos solamente se observaron aspectos muy evidentes, como que hubiera frutas o verduras en el piso u ollas con sobrantes sin lavar o artículos de uso personal de las trabajadoras del comedor en el área de servicio. Este aspecto de calificar el área de comedor se consideró importante

Los principales parámetros que se establecieron para el área de servicio, fueron principalmente referidos a la limpieza de las mesas, sillas, piso, vajilla, que no hubiera presencia de animales domésticos y para documentar de una manera más contundente se hizo un registro fotográfico que apoyara la calificación señalada.

En términos generales las condiciones de aseo fueron buenas, en un 85%, según se observa en el cuadro a continuación, y solamente hubo un 2% que presentaron malas condiciones de aseo.

Cuadro #5		
Condiciones de aseo del comedor en los C E participantes		
"Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"		
Año 2017		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Buenas	110	85
Regulares	18	14
Malas	2	2
TOTAL	130	100

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

4.4. ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN AL COMEDOR ESTUDIANTIL

En este punto se abordará la asistencia de la población al comedor estudiantil desde 3 aspectos, el primero tiene que ver con la población meta a atender, el segundo con los registros de la asistencia y con la regularidad de asistencia diaria y el tercero con la cantidad de personas atendidas cada día.

Población meta a atender

En este Plan de servicio de alimentación en vacaciones, se atiende a tres tipos de beneficiarios, el primero corresponde a la población estudiantil de los centros educativos en los que se brinda el servicio, el segundo a la población estudiantil de centros educativos de comunidades circundantes y el tercero a población comprendida entre los 5 y 17 años.

Sin embargo, había confusión al respecto, ya que de la DPE, se giraron dos instrucciones diferentes, una fue en el oficio DPE-348-2016 del 04 de mayo de 2016, en el que se comunicó a los centros educativos que la población que debería ser atendida en el comedor estudiantil, como sigue: *"El servicio de alimentación se brindará únicamente a la población estudiantil del centro educativo y la de centros circundantes, según el análisis y coordinaciones realizadas por los directores de los centros educativos y el personal de la Dirección Regional de Educación."* (Anexo 1)

Sin embargo en los procedimientos elaborados en la DPE para la ejecución de este plan, en el punto 1.1, se plantea: *"El servicio será brindado prioritariamente a la población estudiantil del centro educativo, la de centros educativos circundantes y menores de edad, en condición de pobreza entre 5-17 años, según el análisis y coordinaciones realizadas por los directores de los centros educativos y el personal de la Dirección Regional de Educación. En todos los casos deberá llevarse un registro diario, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2: Control de Asistencia Diario."*

En diversos centros, hubo confusión sobre la población a la que debía darse atención, la trabajadora del comedor no tenía claro a quien atender, lo cual también incidió en el correcto registro de la población asistente, como por ejemplo Grano de Oro en la Dirección Regional de Turrialba se atendió a adultos mayores y una persona con problemas mentales, lo cual fue avalado por la Directora de la DPE, según consta en la boleta de acompañamiento # 16

Registros de asistencia.

Respecto a la asistencia se tiene que todos los centros participantes hacen los registros, tarea en la que generalmente participa la trabajadora del comedor o alguna persona de la Junta de Educación o Administrativa. Como puede observarse en el cuadro #6, en un 51% de centros educativos se llevaron a cabo los registros en los formatos de la DPE, sin embargo, no quedó claro, si estos registros debían ser llenados por el estudiante propiamente o por alguna otra persona, ya que en la normativa actual no se indica que sean los niños quienes deben escribir su nombre, por lo que para las personas de la DPE, que hicieron el acompañamiento también fue confuso sobre si debían revisar que los nombres fueran puestos por los niños. También se presentó la ambigüedad de que al registrar un nombre marcaron con “x” todas las casillas que correspondían a estudiante del centro educativo, estudiante de otro centro educativo y menor de edad, por lo tanto en algunos registros no se logró diferenciar los grupos, solamente se pudo obtener la cifra total de personas que asistieron al comedor.

Cuadro #6		
Asistencia diaria al comedor registrada en formatos facilitados por la DPE		
"Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"		
Año 2017		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Se lleva registro con formato facilitado por DPE	66	51
No se lleva registro con formato facilitado por DPE	64	49
TOTAL	130	100

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

En la observación a los centros visitados, se detectaron diversas irregularidades en el registro de asistencia, por ejemplo se marcó la asistencia en las listas previamente a dar el servicio, tal es el caso del CE Isla Cohen código 3420, boleta 100: “El señor director dejó las listas de los estudiantes que supuestamente iban a asistir al comedor, los dejó marcados como si hubieran asistido, no se contabilizaron...” Vera Marín Jiménez y Jenny Calderón. Funcionarias DPE.

También se presentan nombres repetidos en la misma lista, según se observa en el CE INVU Las Cañas código 2625. En las imágenes a la par del rectángulo negro.

10-01-2017

16-1-2017

Sofia Maria Maldonado 3
Pedro Pablo Salazar
Miguel Angel Lopez
Matias Lopez Gamble
Alejandra Cortes Cadavez

Deichel Ruiz Cordas 4
Natal Ruiz Cordas 8

Mariano Celso Gomez Alvarez
Jeferson David de la Vega

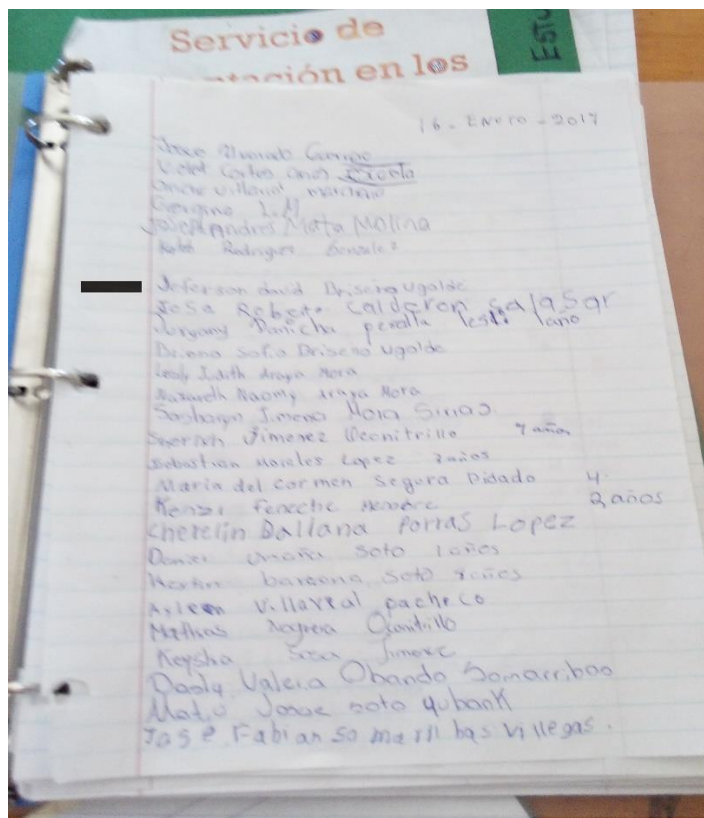
Orlinda Sofia Garcia Vega
Ricardo Emanuel Vado Marco

Fabian Ocamillo Vilchez
Sofia Vilchez Vilchez

Oriani 4 años
Gerselin Soto Her

Yegon Ramirez Her
Santiago Araya

Lopez Jose
Justin



Otro aspecto que llama a consideración en los datos de asistencia, es las diferencias que presentan los registros entre el promedio de asistentes registrado cada día, respecto a la cantidad de asistentes registrados el día en que son visitados por las personas de la DPE, en el sentido de que la asistencia es más baja el día en que se les visita. Algunos ejemplos a continuación:

Código de CE	Nombre de CE	Asistencia promedio registrada los días que anteceden la visita DPE	Asistencia promedio de días con listas "en borrador"	Asistencia del día de la visita de la persona funcionaria de la DPE
3497	Watsi-Volio	168		59
2323	Jesús de Nazareth	412	142*	100
1664	Santa Rosa	204		133
5032	Proyecto Pacuare	294		137

*Las listas originales llamadas "en borrador" por el personal que tomaba los registros en el comedor.

Otro ejemplo de inconsistencias lo presenta el CE Sector Los Ángeles, código 1490, en unas listas que se pudieron registrar desde los originales, el día 26 de enero del 2017, fue en total de 74 personas y en las listas entregadas como los documentos finales, la asistencia que se registra es de 131 personas, para ese mismo día. Anexo 2 Formulario del CE Sector Los Ángeles de fecha 26 de enero y hoja de asistencia de la boleta # 137 correspondiente al CE Sector Los Ángeles.

Lo anterior, no solo muestra errores en la cantidad de personas beneficiadas, sino también en el uso del formulario de Control de asistencia diaria al comedor estudiantil, ya que se produce una repetición de datos. Elemento que ha sido recurrente en diversos CE y que pese a ser la tercera experiencia, las personas muestran no saber llenarlo correctamente, generalmente marcan con “x” todas las columnas, o bien no escriben los nombres y solamente ponen una “x”. El cuadro #7 muestra de manera sistematizada las razones que indican algunas de las personas entrevistadas en los CE, por las cuales no se utilizan los formatos enviados por la DPE.

Cuadro #7	
Razones por las que no se utilizan formatos de la DPE para el registro de asistencia diaria de beneficiarios al comedor estudiantil "Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017" Año 2017	
OPCIONES (más de una opción por participante)	CANTIDAD
Utilizan otros formatos (anteriores de la DPE o hechos por ellos u hojas en blanco)	43
Desconocen como llenarlo correctamente, nadie les explicó	37
No llevan control	3
TOTAL	83

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

De acuerdo con lo expuesto, es importante anotar que los registros de asistencia, constituyen una debilidad del Programa de Alimentación en Vacaciones, la mitad de éstos, no se hacen siguiendo el formato enviado y una parte de los que sí lo utilizan, lo hacen incorrectamente, como marcar la población asistente en las tres casillas que corresponden a categorías diferentes, con lo cual están triplicando la asistencia, entre otras, son elementos que dan poca confiabilidad, en términos de los reportes de asistencia, tal como pudo observarse en el formulario incluido en el anexo 2.

Asimismo se presentan disparidades entre los registros de asistencia realizados en el acompañamiento que dio la DPE y los reportados por los centros educativos.

Algunos ejemplos sobre las disparidades en los registros de asistencia

Plan de alimentación en vacaciones Diciembre 2016 - Febrero 2017

CODIGO	CENTROS EDUCATIVOS	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	DEMANDA PROYECTADA	Asistencia diaria acompañamiento DPE	Asistencia diaria reportada por CE
0726-00	TSENE DIKOL	Grande De Terraba	43	66	19	15
0755-00	ARTURO TINOCO JIMENEZ	Grande De Terraba	70	123	29	15
0810-00	LAS DELICIAS	Grande De Terraba	12	55	48	54
0942-00	SAN RAFAEL	Grande De Terraba	158	202	60	143
3634-00	FINCA FORMOSA	Guápiles	283	215	22	14
3414-00	GRAL. TOMAS GUARDIA G.	Limón	803	700	88	140
5032-00	PROYECTO PACUARE	Limon	687	972	295	223
6103-00	IEGB PARAISO	Limon	318	160	49	58
1490-00	SECTOR ANGELES	Occidente	239	291	87	107
0723-00	I.D.A. JORON	Perez Zeledón	236	190	68	93
0922-00	HERNAN RODRIGUEZ RUIZ	Perez Zeledón	424	240	39	230
1388-00	MARIO SALAZAR MORA	San Carlos	750	110	22	21
1517-00	ESTERITO	San Carlos	78	120	36	45
1718-00	TERRON COLORADO	San Carlos	243	233	112	102
1663-00	SANTA RITA	San Carlos	539	400	95	100
3910-00	VILLA HERMOSA	Zona Norte Norte	98	135	59	61
2417-00	MATAMBUGUITO	Nicoya	34	72	83	85

La asistencia.

En las observaciones realizadas y datos registrados en el proceso de acompañamiento a 130 centros educativos, que brindaron el servicio de alimentación en los comedores escolares en el período de vacaciones de diciembre 2016 a febrero 2017, se obtuvieron registros de asistencia de 118 centros, de los cuales se obtuvo que la asistencia promedio diaria fue de un 11%, incluyendo los 3 grupos de población asistente: alumnos del CE que otorga el servicio, estudiantes de otros CE y otra población comprendida entre 5 y 17 años.

Cuadro #8	
Asistencia promedio diaria de la población beneficiaria a los comedores	
"Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"	
Año 2017	
OPCIONES	CANTIDAD
Cantidad diaria proyectada de población beneficiaria de comedores estudiantiles de 118 CE	30393
Cantidad promedio diaria proyectada de población beneficiaria de comedores estudiantiles de 118 CE	3285
Porcentaje de asistencia promedio diaria de la población estudiantil al CE	11%

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

La baja asistencia es una preocupación generalizada, de las personas trabajadoras del comedor, de los integrantes de las Juntas Educativas o Administrativas, así como también de la DPE. Las Juntas de Educación o Administrativas expresan su preocupación, como puede observarse en el cuadro #11 en que con una frecuencia de 30, mencionan la baja asistencia como un problema y en el cuadro # 16 de recomendaciones de 50 integrantes de Juntas de Educación o Administrativas para mejorar el servicio de alimentación en vacaciones los 50 que respondieron, en su totalidad recomendaron incentivar y motivar para que aumente la asistencia, también 21 sugirieron hacer actividades para que las familias lleven a los niños y 11 se inclinan por ampliar a otros grupos de población. En total son 82 respuestas relacionadas con la necesidad de incrementar la participación.

“Enviar volantes a las casas insistiendo en que pueden asistir al comedor todos los menores de edad” (CE El Encanto 5327)

“Los niños no vienen porque indican que están de vacaciones” (Coco, 2573. Boleta #40).

La Junta recomienda que este centro no se abra, que no funciona.

Por su parte las trabajadoras del comedor, en el tema de la asistencia, recomiendan, en una magnitud de 27, dar una mayor divulgación del plan para que asistan más niños, así mismo 23 respuestas apuntan a que se hagan acciones para mejorar la asistencia y 20 señalan la necesidad de buscar un mayor compromiso de las familias para que sus hijos asistan al comedor.

Por otra parte en el “Procedimiento de Continuidad del Servicio de Alimentación en el Período de Vacaciones” se utiliza 6 veces el término “concientizar”, relacionado con la asistencia.

De acuerdo con lo planteado respecto a la necesidad de que se debe... incentivar, motivar, concientizar, divulgar, comunicar... para que los niños asistan al comedor y para

promocionar el programa, es una situación contradictoria, con la naturaleza del Plan, que se supone que responde a una necesidad sentida sobre el servicio de alimentación en vacaciones y es que esta ya es la tercera experiencia, ya debería estar posicionado y reflejar la respuesta a la necesidad en términos de asistencia, sin embargo; no ha sido así, si observamos el comportamiento de la asistencia de los 3 períodos ejecutados:

17% en el de diciembre del 2015 a febrero 2016

13% en vacaciones de julio del 2016. (Incluye solamente estudiantes del propio centro)

11% en el de diciembre del 2016 a febrero 2017

Algunos de los motivos sobre la baja asistencia a los comedores, que señalan las trabajadoras del comedor e integrantes de juntas de educación o administrativas, están referidos a:

- En las vacaciones sus padres se van a otras zonas a trabajar, o bien se van a visitar familiares a otros lugares o a pasear.
- En diciembre la afluencia de población estudiantil es mínima, argumentan que en parte se debe a las festividades de fin de año.
- En algunos casos llegan adultos y niños pequeños, pero no tantos estudiantes.
- Una cantidad importante de población migrante, se traslada a otros lugares ya sea para vacacionar o por las cogidas de café, tarea en la que participan los niños.

Continuando con el tema de la asistencia diaria, se indagó sobre la uniformidad en la cantidad de personas que asisten diariamente a los comedores y en la mayoría de casos, 69%, la afluencia de personas es muy similar cada día, ante un 25% que señala que la afluencia de personas se da de manera variada, en cuanto a cantidad.

Cuadro #9		
Uniformidad en la cantidad de personas que asiste diariamente al comedor de los CE participantes		
"Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"		
Año 2017		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	88	69
NO	32	25
No sabe / No responde	8	6
TOTAL	128	100

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

4.5 EL SERVICIO DE AUTOBUS

Se otorgó el servicio de autobús a 23 CE, para facilitar la asistencia de la población que vive lejos de los Centros Educativos, con comedores abiertos. En tres casos se indicó que los buses llegaban llenos y en uno, que por el contrario los buses llegaban vacíos y respecto a los registros solo en un caso se indicó que no llevaban registro y en otro que se llevaba, pero que no eran los niños los que se registraban.

Cuadro #10		
Disponibilidad de servicio de autobús en los C E participantes		
"Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"		
Año 2017		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	23	18
NO	106	82
No sabe / No responde	1	1
TOTAL	130	100

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

4.6 ACOMPAÑAMIENTO A LA TRABAJADORA DEL COMEDOR

La trabajadora del comedor es la persona que tiene mayor presencia en el comedor y la responsable del servicio, por lo tanto se indagó sobre el acompañamiento que recibe en este período de servicio. La mayoría un 83% indicó que si han tenido apoyo de otras personas y un 17%, que representa a 22 CE indicaron que no han tenido ningún apoyo, como se muestra en el cuadro #11, a continuación.

Cuadro #11**Apoyo de otras personas a la trabajadora del comedor en la ejecución del "Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"****Año 2017**

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	108	83
NO	22	17
No sabe / No responde	0	0
TOTAL	130	100

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

Respecto al acompañamiento que han recibido las trabajadoras del comedor, se tiene que del total de personas que han acompañado los procesos la mitad son integrantes de las juntas, seguido de un 23% que son personas del CE y en menor orden de importancia están las personas de la comunidad y los familiares y en otro orden también las trabajadoras del comedor consideran que el guarda del centro o las visitas de los supervisores son acompañamiento para ellas, según el cuadro #12, esta opción de otras figuras que acompañan, se mencionan 29 veces, lo que representa un 15% del total de personas que dan acompañamiento.

Cuadro #12**Personas que dan acompañamiento a la trabajadora del comedor en la ejecución del "Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"****Año 2017**

OPCIONES (respuestas múltiples)	CANTIDAD	PORCENTAJE
Integrante de la Junta Administrativa o Educación	93	49
Persona del Centro Educativo	44	23
Miembros comunidad	15	8
Familiar	7	4
Otro	29	15
No sabe / No responde	0	0
TOTAL	188	100

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

4.7 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR

En las directrices giradas por la Dirección de Programas de Equidad, contenidas en el documento “Procedimiento Continuidad del Servicio de Alimentación en el Período de Vacaciones”, página 2, punto 1 “Organización en el Comedor Estudiantil” se establece que el comedor debe estar abierto de “**10:30 a.m. a 1:30 p.m.**, con el propósito de preparar adecuadamente el alimento y dejar limpio el comedor. Si por alguna situación especial o por cantidad de beneficiarios deben variar este horario, se deberá indicar en el expediente las razones del mismo. Los Colegios Nocturnos brindarán el servicio de **5:30 p.m. a 8:00 p.m.**”

Sin embargo, de acuerdo a las costumbres y necesidades de las diferentes comunidades, este horario fue variado, tal como se expone en el cuadro #13, el cual muestra los horarios más frecuentes, así mismo puede observarse que la mayor frecuencia se registra en el horario indicado por la DPE, y los restantes presentan variaciones no muy significativas, ya que no sobrepasan de una hora de diferencia. Hubo unos pocos centros que sí tuvieron una mayor variación, el caso extremo fue tener abierto a las 9:30 a.m. y cerrar a las 11:30 a.m., esto sucedió en una comunidad indígena e indicaron que las costumbres de ellos es almorzar a esas horas.

Cuadro #13	
Principales horarios de atención de los comedores en los CE "Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"	
Año 2017	
HORARIOS	FRECUENCIA
10:30 a.m. a 1:30 p.m.	45
10 a.m. a 1:00 p.m.	14
10 a.m. a 1:30 p.m.	8
11 a.m. a 1 p.m.	8
TOTAL	75

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

4.8 INFORMACIÓN A LAS TRABAJADORAS DEL COMEDOR

En el documento “Procedimiento Continuidad del Servicio de Alimentación en el Período de Vacaciones”, punto 7, “Deberes y Compromisos de los actores”, en el Nivel Regional, se indica que el Director Regional, debe, punto 6: “Girar las instrucciones necesarias a fin de que se brinde acompañamiento a los Centros Educativos en dicho período.” También en el nivel local, se señala entre las responsabilidades del Director del CE, punto 9: “Asesorar al personal – Junta, Comedor Estudiantil, Seguridad, Administrativo, entre otros – en temas

referentes a la operatividad del servicio a brindar, como por ejemplo: Menú a preparar en dicho período, listado de productos autorizados y no autorizados, cantidades de productos a solicitar acorde a la proyección de la población, listados diarios de asistencia – según el bloque – solicitud y entrega de productos para la preparación del Menú según las recetas del Menú establecido para tal período”.

En concordancia con lo anterior, se tiene que un 76% indicó haber recibido información, mientras que un 23%, que corresponde a 30 centros, mencionaron no haber recibido información alguna, según se muestra en el cuadro #14.

Cuadro #14		
Trabajadoras del comedor que recibieron información para atender el servicio de comedor en el "Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017" Año 2017		
OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	99	76
NO	30	23
No responde	1	1
TOTAL	130	100

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

También se indagó sobre la información que recibieron las Juntas de Educación o Administrativas y los resultados fueron que en el orden del 80%, recibieron capacitación y un 19% representado por 18 centros, no recibieron información tal como lo muestra el cuadro #15.

Cabe destacar que en el caso de las Juntas de Educación o Administrativas, hubo 14 que recomiendan que se dé más capacitación y en el caso de las trabajadoras del comedor la cifra asciende a 30, lo cual indica que pese a que la mayoría ha recibido capacitación, aún hay una cuarta parte de trabajadoras del comedor o integrantes de juntas que lo requieren.

Cuadro #15

Integrantes de las Juntas de Educación o Administrativas que recibieron información sobre el servicio de comedor en el "Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"
Año 2017

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	75	80
NO	18	19
No responde	1	1
TOTAL	94	100

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

4.9 PROBLEMAS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DEL SERVICIO

Los principales problemas a criterio de las personas integrantes de 42 Juntas de administración o educación, que han tenido que enfrentar los centros educativos, en la ejecución del programa de servicio de alimentación en vacaciones, son principalmente dos: la baja asistencia y la provisión oportuna y completa según las listas pedidos de alimentos. Ambos son mencionados desde la primera experiencia de este tipo de planes que inicia en diciembre del 2015.

En oposición hay 40 representantes de juntas que mencionaron que no existe ningún problema con la puesta en marcha de este plan de alimentación en vacaciones, sin embargo, la percepción de estas personas con frecuencia refleja un desconocimiento importante de la ejecución del programa y solamente "se dan una vuelta de vez en cuando". Con fines ilustrativos de lo mencionado se expone el caso de la Escuela Carrizal. Código 5700, DRE Puntarenas, boleta #113, la siguiente información se obtiene de la boleta: los registros se llevan en un formato que no es el enviado, los estudiantes casi no asisten, van madres con hijos pequeños, el proveedor lleva las verduras el día que a él le conviene, se solicitaron recursos financieros para la atención de 350 niños por día y el promedio de asistencia diaria es de 57 personas, sin embargo, la Presidenta de la Junta, indica que no hay ningún problema y que "todo está perfecto". Por otra parte los datos oficiales que se presentan ante la DPE, muestran cifras diferentes respecto a los recabados en el sitio, ya que se reporta como asistencia promedio diaria 132 personas, ante 57 que fue lo obtenido de los registros "in situ".

También en otros CE, se refleja el desconocimiento de los parámetros en los que debe desarrollarse el plan, por parte de las personas integrantes de las Juntas de Educación o Administrativas tal como, la cantidad de personas beneficiarias que deben atenderse, en el CE Villa Hermosa de Zona Norte Norte, la persona de la junta indica que "todo ha salido

excelente”, aunque participó menos de una cuarta parte de la población esperada. En CE San Rafael código de la DR Grande de Térraba, indica el de la Junta que llegaron todos los niños (100), los registros diarios de asistencia, solo un día suman 110, el resto de días no llegan a 100, el promedio diario del período fue de 59 personas y la proyección con la que se solicitaron los recursos fue de 202 asistentes. Al indagar sobre la existencia de algún problema, indican que ninguno.

Cuadro #16	
Principales problemas presentados para la ejecución del "Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017", según criterio de integrantes de Junta de Educación o Administrativa de los C E Año 2017	
OPCIONES	CANTIDAD
Recursos económicos	6
Baja asistencia	30
Proveedores	12
Seguridad de los niños y del Centro Educativ	6
Otro	12
Ninguno	40
TOTAL	106

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

Cuadro #17

**Otros problemas presentados para la ejecución del
"Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017",
según criterio de integrantes de Junta de Educación o Administrativa de los CE
Año 2017**

OPCIONES	CANTIDAD
No hubo agua, la asistencia bajó aún más	1
Acceso muy difícil. Niños 1 o 2 horas	1
Cambio de proveedores	1
Cocineras desean tener vacaciones	1
Distancias muy largas	1
Tener que usar el salón comunal porque están construyendo la escuela.	1
Hay negligencia de padres para llevar los hijos al comedor	1
Junta no tiene tiempo disponible	1
Los niños dejan mucha comida en los platos	1
No se entrega documentación a tiempo	1
No hay quien lleve control de asistencia. No disponen de menú	1
No contar con comedor equipado.	1
TOTAL	12

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

4.10 RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE ALIMENTACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL RELACIONADO CON EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN VACACIONES EN LOS CE

Las recomendaciones más frecuentes que hacen tanto trabajadoras del comedor, como integrantes de las Juntas de Educación o Administrativa, van en dos direcciones fundamentalmente, capacitar más sobre todo el programa y que se les explique lo que tienen que hacer, en general este tipo de población no tiene hábitos de lectura, ni una clara comprensión de lectura, lo que explica que no entiendan las instrucciones escritas que se les giran y por ello solicitan que alguien les explique detalladamente todo el programa, por ejemplo las listas de asistencia, no se entendieron.

Otra recomendación que hacen ambos grupos, se relaciona con la necesidad de incrementar la asistencia y se recomiendan algunas acciones al respecto, según se observa en el cuadro 18 y 19.

Las trabajadoras del comedor señalan, en un orden de 25, recomiendan mejorar el menú, esto porque los menús establecidos incorporan alimentos que a los niños no les gustan y que se provoca mucho desperdicio, lógicamente esta recomendación tiene que pasar por salvaguardar el balance nutricional.

Cuadro #18	
Recomendaciones de 50 integrantes de Juntas de Educación o Administrativas para mejorar el servicio de alimentación en vacaciones Año 2017	
OPCIONES (Respuestas múltiples)	Frecuencia
Hacer algunas actividades para que las familias traigan sus niños	21
Ampliar a otros grupos de población	11
Incentivar y motivar para que aumente la asistencia	50
Que se capacite más sobre el Plan	14
Que se organicen mejor todos los procesos	13
TOTAL	109

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

Cuadro #19**Recomendaciones de las trabajadoras del comedor para mejorar el servicio de los planes de alimentación en vacaciones****"Plan de Alimentación en Vacaciones Diciembre 2016 / Febrero 2017"****Año 2017**

OPCIONES (más de una opción por participante)	CANTIDAD
Mayor divulgación del plan para que asistan más niños	27
Que se hagan acciones para mejorar asistencia	23
Buscar mayor compromiso de las familias para que los hijos asistan al comedor	20
Dar mejor equipamiento o instalaciones	2
Que se puedan repartir sobrantes de comida	1
Capacitar más sobre el Plan al personal relacionado y la documentación y con más tiempo, para organizarse mejor	30
Mejorar el menú	25
Dar transporte para que asistan más niños	4
Ampliar servicio de alimentación a otros grupos de población e incluir desayuno y meriendas	3
Planificar bien los centros que se abren y las fechas en que se abre el comedor y controlar mejor la asistencia	6
Que los proveedores mejoren su servicio	9
Mejorar condición de la cocinera y el pago a proveedores	5
Hacer una buena selección de beneficiarios	2
TOTAL	157

Elaboración propia; con información obtenida de las Boletas de acompañamiento a los CE. Febrero 2017

5. CONCLUSIONES

1. Las trabajadoras del comedor son quienes llevan la mayor responsabilidad del servicio de alimentación, por lo tanto, es este personal quien debe enfrentar cada día el poner en marcha dicho servicio, y es el que a su vez tiene menos conocimiento respecto a la cantidad de personas proyectada, al uso de los instrumentos para registro de asistencia, tampoco tienen claridad sobre la población que debe atenderse, en más de la mitad de CE visitados, en general, se atiende a quien llegue a solicitar el servicio, entre otros.
2. La aplicación del menú único para los centros educativos se asume sin problema en la mayoría de los CE y resulta ser un elemento positivo en términos del control de compras.
3. El Formulario de Control de asistencia diaria al comedor estudiantil, no resulta un instrumento fácil de llenar, ni para los integrantes de las Juntas de Educación o Administrativas, ni para las trabajadoras del comedor. En la mayoría de casos los registros no se hacen por parte de los asistentes sino que es una persona la que anota el nombre en “borrador” y luego pasan la información al formulario “en limpio”.
4. La baja asistencia, persistente en las 3 experiencias desarrolladas por el plan, se contradice con el principio de su creación en el contexto de que este servicio es una “necesidad sentida” de la población estudiantil y en oposición llama la atención que sea necesario “concientizar” sobre el mismo, y realizar diversas actividades para procurar una mayor asistencia.
5. Los planes de alimentación en vacaciones se llevan a cabo, en un período en que no se cuenta con todo el soporte administrativo del CE, tal como se da durante el curso lectivo, lo cual genera una vulnerabilidad en términos del control social, sobre todo en lo referente a la seguridad de la población estudiantil, pero también para comunicarse con proveedores o para enfrentar contingencias.
6. Hay dos elementos en torno a la alimentación escolar que deben relacionarse y analizarse detalladamente, una es la baja asistencia que han experimentado los 3 planes de alimentación en vacaciones que se han implementado y otro son los resultados del Censo Escolar Peso/Talla 2016, cuyos datos indican que el 34% de niños escolares, presenta obesidad y sobrepeso. Ambos aspectos son elementos a considerar en la continuidad del programa de servicio de alimentación en vacaciones, que requiere una alta inversión, que no está siendo aprovechada por la mayoría de la población meta.
7. Los comedores, en general, mantienen buenas condiciones de aseo. Se adjunta registro fotográfico.

6. RECOMENDACIONES

1. Se necesita capacitar e informar más a las personas que ejecutan el plan de alimentación en vacaciones, específicamente a la trabajadora del comedor e integrantes de juntas, sobre todo en procedimientos y uso de formularios y registros.
2. Revisar el procedimiento de registro de asistencia y rediseñar los instrumentos para una mayor comprensión de la población que debe darles uso. O mejor aún, dada la vulnerabilidad e inconsistencias que presentan los registros de asistencia, incorporar tecnología instalando dispositivos que registran la asistencia mediante la huella dactilar o los ojos, cuyos registros de archivo para reconocimiento se harían previo al inicio del plan, u otras alternativas que ofrece el mercado para facilitar los registros.
3. Revisar el diseño y ejecución del plan de alimentación en vacaciones, dada su sostenida baja asistencia, en las 3 experiencias, deberían replantearse nuevas formas de entrega, en términos de hacer un programa más selectivo, orientado únicamente a estudiantes que presenten necesidades reales durante las vacaciones, considerando diversas opciones, que pueden pasar incluso por entregar alimentos básicos, para que sean preparados en el hogar, o bien planificar los recursos para atender la población que requiera el servicio puntualmente, sobre todo considerando que la política de universalidad, que cubre a toda la población escolar, no es aplicable para el período de vacaciones, porque no son todas las familias las que carecen de disponibilidad de alimentos.
4. Garantizar la integridad de la población estudiantil dentro del CE, para lo cual, la Junta de Educación o Administrativa, debe tomar las medidas necesarias, como responsables de los CE durante las vacaciones.
5. Atender la relación, cantidad de comida elaborada respecto a comida sobrante, para establecer criterios sobre desperdicio, ya que hay diferencias significativas entre población proyectada a atender y población asistente. También debe observarse los sobrantes en los platos de los niños, para determinar si se está consumiendo un menú balanceado, que sería lo que responde al objetivo que justifica la puesta en marcha de un programa que requiere de esfuerzos y recursos, fuera del ciclo lectivo.
6. Realizar estudios específicos sobre los flujos y movimientos de las familias, de las comunidades con indicadores altos de pobreza, en tiempo de vacaciones con el propósito de definir las necesidades y posibilidades reales de la población estudiantil para asistir a la escuela a almorzar en las vacaciones.

ANEXO 1

Ministerio de Educación Pública Dirección de Programas de Equidad

Control de asistencia diaria al comedor estudiantil y Transporte Estudiantil

Continuidad del Servicio de Alimentación en vacaciones del 19 de diciembre 2016 al 10 de febrero 2017

Nombre del Centro Educativo	
Código	
Dirección Regional	
Fecha	

Menú preparado del día

#	# Identificación	Nombre Completo	Condición Marque "x"			Asistencia Diaria Marque "x"	
			Estudiante del Centro Educativo	Estudiante de otro Centro Educativo	Menor de edad (entre 5-17 años)	Comedor Estudiantil	Transporte Estudiantil (debe coincidir con los asistentes al comedor)
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTAL DE ASISTENCIA AL COMEDOR							

Nombre y Firma del Presidente(a) Junta:				
Nombre y Firma de la Persona encargada de llevar el control de asistencia, según Plan de Trabajo:				
Nombre y Firma de la Persona encargada de llevar el control de asistencia del estudiante que requiere el Transporte Estudiantil, según Plan de Trabajo:				



ANEXO 2

Ministerio de Educación Pública Dirección de Programas de Equidad Control de asistencia diaria al comedor estudiantil

Continuidad del Servicio de Alimentación en vacaciones del 19 de diciembre 2016 al 10 de febrero 2017

Nombre del Centro Educativo	ESCUELA SECTOR ÁNGELES
Código	1490
Dirección Regional	OCCIDENTE
Fecha	26/01/2017
Menú preparado del día	<u>Chop suey (con pechuga de pollo con hueso y zanahoria, coliflor, vainica y salsa de tomate natural), Ensalada de lechuga y tomate, Fresco de tamarindo, Papaya.</u>

# Identificación	Nombre Completo	Es estudiante del Centro Educativo	Es estudiante de otro Centro Educativo circundante de la comunidad			Otros miembros de la familia <i>menores de edad</i>	
		Marque "x"	Marque "x"	Nombre del CE	Sección	Marque "x"	Edad
*	Faustino Delgado Linares	X	X	Escuela La Cruz	2-1A	x	11
209250078	Justin Varela Ríos	X	X	Escuela El Abanico	6-1A	X	6
*	Jazmina del Carmen Gutiérrez Sequeira	X	X	Escuela Los Ángeles	4-1A	X	8
*	Paola González López	X	X	Escuela Los Ángeles	1-1A	X	9
*	Ezequiel González Sánchez	X				X	1
*	Nereyda Estrada López	x				X	3
*	Joseylin Estrada López	x				X	4
*	Jessica Calero Estrada	X				X	1,5
*	Brenda Calero Estrada	X				X	3
209230574	Dominic Vargas Lumbi	X				X	2
*	Jeison Eli Gutiérrez Sequeira	X				X	2
*	Melvin Ariel Gómez Estrada	X				X	2
*	Francesilly Gutiérrez Sequeira	X				X	2
*	Scarlet Rivas López	X				X	3
*	Jerling Delgado Quiñones	X				X	3
*	Karla Pamela Delgado Linares	X				X	4
*	Marlon Díaz Rivas	X				X	2
*	Valeska Delgado López	X				X	1,9
*	Tannia López Tellez	X				X	2
209300441	Danier Tremino Vargas	X				X	1,5
209190444	Jarixa López Polanco	X				X	3
208800765	Jose Alonso Campos Morales	X				X	4
*	Adonis Amador González	X				X	5
200500102	Wendy López Linarte	X				X	4
119710985	Yasiris Requenez Sevilla	X				X	3
209320308	Osiris Requenez Sevilla	X				X	3
208780224	Angie Vargas Bello	X				X	2
209110557	Franklin Acuña Duarte	X				X	2
209040613	Nazareth Miranda Ramirez	X				X	2
402680264	Rebeca Vargas Arias	X				X	2
*	Edelma Delgado López	X				X	4
209030025	Samuel Vargas Arias	X				X	4
*	Ana Guiselle Amador González	X				X	2
208950618	Krisley Madrigal Barahona	X				X	1,5
208510985	Jordna José Ávalos Medina	X				X	2
208730832	Kelvin Andrey Ávalos Medina	X				X	4
208910037	Nahomy Valverde Castro	X				X	3

Nombre y Firma del Presidente(a) Junta: ANTHONY OBANDO MÉNDEZ		
Nombre y Firma de la Cocinera Encargada: NAREYDA BROOKS URBINA		

Nombre completo de integrante de la Junta Anthony Obando Méndez

Firma [Firma]

Cédula 1-1511-0470

Registre la asistencia (anotar desde el día de inicio del Plan al día de la visita) *

Se adjuntan listas

Fecha	Diciembre 19	20	21	22	23	26	27	28	29	30
Centro Educativo (CE)	34									
Otros CE	4									
Comunidad	20									

Fecha	Enero 2	3	4	5	6	9	10	11	12
Centro Educativo (CE)									
Otros CE									
Comunidad									

Fecha	13	16	17	18	19	20	23	24	25
Centro Educativo (CE)								51	30
Otros CE								2	2
Comunidad								54	24

Fecha	26	27	30	31	Febrero 1	2	3		
Centro Educativo (CE)	38	28	36						
Otros CE	2	3	1						
Comunidad	34	26	35						

OBSERVACIONES FINALES DE LA PERSONA FUNCIONARIA:

*Los registros se llevan mal, solo anotan la edad de los que no son estudiantes y la cocinera escribe el nombre solo de los ^{estudiantes}**

Nombre de la persona funcionaria que recopiló la información Maria Aguilar Bolanos

Firma [Firma]

Fecha y hora 30/01/2017 - Hora: De 10:45 a 1:55

* a los demás asistentes solo se indica la edad, no se nombre y no son ellos los que firman. Sobró 3/4 olla gde arroz 1/4 olla gde de polca.